

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 17 de noviembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a M.ª Carmen Martínez Prieto, el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47255/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a M.ª CARMEN MARTÍNEZ PRIETO con N.I.E/C.I.F. n.º: 9.255.083-K, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 17 de noviembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, del Complejo Asistencial de Palencia, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la Resolución definitiva del Procedimiento derivado del Acuerdo Marco n.º 0026/2009/4003 para la adquisición de marcapasos y desfibriladores implantables para el Complejo Asistencial de Palencia.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: 0026/2009/4003.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de marcapasos y desfibriladores implantables.
- c) Lotes: Sí. 17.
- d) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León»: Sin publicidad.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido): 350.498,00 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de octubre de 2009.

b) Adjudicatarios:

5695	ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.	123.720,00 €
0383	C.E.M. BIOTRONIK, S.A.	155.970,00 €
3687	MEDTRONIC IBERICA, S.A.	60.164,00 €

- c) Importe de adjudicación (I.V.A. incluido): 339.854,00 €.

Palencia, 19 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente,
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO*

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2009, del Complejo Asistencial de Palencia, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la Resolución definitiva del Procedimiento Negociado sin Publicidad n.º 0033/2009/4003 para la adquisición de un equipo de ondas de choque para el Complejo Asistencial de Palencia.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: 0033/2009/4003.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de un equipo de ondas de choque.
- c) Lotes: No.
- d) Fecha de publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León»: Sin publicidad.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Presupuesto base de licitación (I.V.A. incluido): 26.500,00 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 2009.

b) Adjudicatarios:

1868	GRUPO TAPER, S.A.	26.500,00 €.
------	-------------------	--------------

- c) Importe de adjudicación (I.V.A. incluido): 26.500,00 €.

Palencia, 19 de noviembre de 2009.

*El Director Gerente,
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Abierto 2009-0-49.

1) Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- P. ABIERTO 2009-0-49.- MATERIAL SANITARIO ELECTRODOS.
 - * Presupuesto de licitación: 231.161,48 euros.
 - * Fecha adjudicación: 20 de noviembre de 2009.
 - * Adjudicatarios e importes:
 - HOSPAI, S.A.167.903,60 €.
 - BAXTER, S.L.35.640,50 €.

Salamanca, 23 de noviembre de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»
núm. 28 de 11.02.2009)
P.D. La Gerente de Atención Especializada
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Rubén Timoteo López López de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º: 05/2007/020 (Resolución 13/10/09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. RUBÉN TIMOTEO LÓPEZ LÓPEZ, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 13 de noviembre de 2009.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Jean Philippe Mpouma de las medidas de protección, relativa al procedimiento Informaciones Previas núm. 05/2009/080 (Diligencia 18/08/09).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. JEAN PHILIPPE MPOUMA, por encontrarse ausente a la hora de reparto, y no retirar la referida notificación en «lista de correos» se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 13 de noviembre de 2009.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, a D. Rachid El Kilani de las medidas de protección relativa al procedimiento n.º 37/07/041, C.V. 11.11.09.

No habiendo podido procederse a la notificación a RACHID EL KILANI encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca (Sección de Protección a la Infancia) sita en Avda. de Portugal n.º 83-89 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Salamanca, 16 de noviembre de 2009.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales,
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 3 de agosto de 2009, de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, relativa al expediente de Dependencia número 19896, en el que figura como interesado D. Segundo Sánchez Blanco.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar la Resolución reseñada a D.ª María Yolanda Díaz Fresneda en repre-